

ANEXO TÉCNICO No. 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

En desarrollo del objeto del convenio, la Entidad Sin Ánimo de Lucro deberá suministrar los bienes y prestar los servicios que se describen a continuación, cumpliendo como mínimo las siguientes especificaciones técnicas:

ÍTEM	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CANTIDAD	UNIDAD
1	Hidratación	Suministro de agua potable embotellada (presentación entre 500 ml y 600 ml), debidamente sellada, con registro sanitario vigente, refrigerada y transportada en neveras o contenedores térmicos hasta el sitio del evento. La distribución deberá realizarse durante las dos (2) jornadas, garantizando disponibilidad permanente para los participantes.	4.800	Unidad
2	Refrigerios	Refrigerios empacados individualmente, elaborados bajo condiciones sanitarias adecuadas, compuestos como mínimo por un alimento sólido (sándwich, pastel, snack o similar), una bebida y un complemento alimenticio. Deberán entregarse en óptimas condiciones de conservación durante las dos (2) jornadas.	1.200	Unidad
3	Alquiler de sonido profesional	Sistema de sonido profesional con potencia mínima de 15.000 Watts RMS, consola digital, micrófonos inalámbricos y alámbricos, monitores, amplificación, cableado, planta eléctrica de respaldo (cuando se requiera), operador técnico permanente y pantalla LED de dimensiones adecuadas para la visualización de contenidos durante todo el evento. Incluye instalación, operación y desmontaje.	2	Servicio
4	Uniformes para personal logístico	Camiseta en tela deportiva (poliéster o tela de secado rápido) con estampación o sublimación de la imagen institucional de IDERBOL y motivos promocionales de la Carrera 15K. Incluye gorra en material resistente con impresión institucional. Tallas surtidas según requerimiento de la supervisión.	40	Unidad
5	Baños portátiles	Alquiler de baños portátiles con tanque de almacenamiento, dispensador de papel higiénico, jabón o gel antibacterial, limpieza, mantenimiento, desinfección y asistencia técnica durante la totalidad del evento. Incluye transporte, instalación y retiro.	8	Unidad
6	Apoyo logístico para montaje	Suministro, transporte, instalación y desmontaje de tarima, vallas delimitadoras, estructuras metálicas, soportes publicitarios, pendones, backing, carpas (si se requieren), mobiliario, cableado y demás elementos necesarios para el correcto desarrollo de las jornadas. Incluye personal técnico para montaje y desmontaje.	2	Servicio
7	Ambulancia y primeros auxilios	Disponibilidad de ambulancia con habilitación vigente, dotación reglamentaria, conductor y personal asistencial (paramédicos o personal de atención prehospitalaria), durante toda la ejecución de cada jornada. Incluye atención inicial de emergencias y coordinación de remisiones cuando sea necesario.	2	Servicio

ÍTEM	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CANTIDAD	UNIDAD
8	Transporte intermunicipal	Servicio de transporte terrestre para cuarenta (40) personas por jornada, en vehículo habilitado para servicio especial, con pólizas, revisión técnico-mecánica, SOAT y demás documentos exigidos por la normativa vigente. Incluye desplazamientos de ida y regreso del personal de apoyo y profesores de IDERBOL.	2	Servicio
9	Kit para participantes	Kit conformado por camiseta deportiva en tela de secado rápido y gorra institucional, ambas con impresión o sublimación de la imagen promocional de la Carrera 15K e identidad visual de IDERBOL. Las prendas deberán suministrarse en tallas surtidas y con acabados de calidad.	1.200	Unidad
10	Plan de medios	Diseño, producción e implementación de una estrategia de comunicaciones durante dos (2) meses que incluya difusión en emisoras radiales, prensa escrita o digital, portales web, redes sociales y demás medios de comunicación regionales, orientada a promover las jornadas de actividad física y la Carrera 15K. Deberá entregarse informe con evidencias de publicación, métricas de alcance y soportes de difusión.	1	Servicio

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

1. Todos los bienes y servicios deberán ser nuevos, de primera calidad y cumplir con las normas técnicas, sanitarias y de seguridad aplicables.
2. La ESAL deberá garantizar el transporte, cargue, descargue, instalación, operación, mantenimiento y retiro de todos los elementos requeridos.
3. Todos los elementos deberán encontrarse disponibles antes del inicio de cada jornada, conforme al cronograma aprobado por IDERBOL.
4. Los diseños institucionales de camisetas, gorras, kits y demás material promocional deberán ser previamente aprobados por la supervisión del convenio.
5. La supervisión verificará las cantidades, especificaciones técnicas, calidad y funcionamiento de cada bien o servicio suministrado antes de emitir el recibido a satisfacción.
6. La ESAL deberá reemplazar inmediatamente cualquier elemento que presente defectos, daños o incumplimiento de las especificaciones técnicas, sin generar costos adicionales para IDERBOL.
7. Todos los servicios deberán prestarse durante el tiempo necesario para garantizar el normal desarrollo de las actividades programadas.
8. La ejecución deberá realizarse observando las normas de seguridad, salud en el trabajo, gestión del riesgo y atención de emergencias aplicables a eventos deportivos y recreativos.

FIRMA DEL PROPONENTE